



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

LUGAR : SEDE INSTITUCIONAL – SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL "MOISÉS WOLL DÁVILA"

FECHA : MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2026

HORA : 11:00 A.M.

AGENDA

1. **OFICIO N° 000032-2026-GRC/GGR**, de fecha 23 de febrero de 2026, de la Gerencia General Regional, en el que acompaña el Informe N° 000045-2026-GRC/OPT de fecha 19 de enero de 2026, donde remite el informe correspondiente a la "Asignación Presupuestal para la Aprobación y Pago de remuneración del Gobernador, Vicegobernadora Regional, así como las dietas de los Consejeros Regionales".
2. **OFICIO N° 000003-2026-GRC/CE-EAM-RICRDC**, de fecha 27 de febrero de 2026, mediante el cual la señora Rosa María Mercedes Raquel Pacheco Miñan, Consejera Regional del Callao, presidenta de la Comisión Especial encargada de la elaboración y/o modificación integral del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao, mediante el cual solicita poner en consideración del Pleno del Consejo Regional, la ampliación de un plazo adicional de cuarenta (40) días naturales al otorgado mediante el Acuerdo de Consejo 10 de fecha 27 de enero de 2026.
3. **OFICIO N 000129-2025-GRC/CR-SMS** de fecha 15 de diciembre de 2025, mediante el cual, el señor Salvatore Salpietro Macchiavello, Consejero Regional del Callao, remite el Informe Final de la Actividad de Fiscalización denominada: "Fiscalización de la Ejecución Física y Financiera de las Actividades Operativas Programadas en el POI 2024, llevado a cabo por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, correspondiente al año fiscal 2024", a efectos de proceder con su respectiva exposición ante el Pleno del Consejo Regional.



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

4. **DICTAMEN N° 051-2025-GRC/CAR** de fecha 12 de diciembre de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, establece entre otros aspectos, lo siguiente: "(...) 2. *RECOMENDAR al Consejo Regional del Callao (...) AUTORIZAR la transferencia de 250 bienes muebles patrimoniales dados de baja por la causal c) del numeral 48.1 del artículo 48° de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, estado de excedencia, propuesto por la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA Callao, a favor del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión valorizados en S/10,712.00 (...) cuyos detalles se encuentran en el Anexo N° 01 de la Resolución Administrativa N° 042-2024-GRC/DIRESA/OEA, de fecha 29 de noviembre del 2024. (...)*".
5. **OFICIO N° 000030-2026-GRC/CD-SSM**, de fecha 26 de febrero de 2026, y **OFICIO N° 000033-2026-GRC/CD-SSM**, de fecha 27 de febrero de 2026 mediante el cual, el señor Salvatore Salpietro Macchiavello, Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao, requiere al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales la presentación y sustentación de sus respectivos Planes de Trabajo para el ejercicio fiscal 2026, convocándolos.
6. Otros asuntos que pudieran surgir durante las estaciones de informes y pedidos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao, aprobado por la Ordenanza Regional N° 001 de fecha 14 de enero de 2008, modificada mediante la Ordenanza Regional N° 002 de fecha 11 de junio de 2019.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL